

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA  
TRATAMIENTO MASIVO DE DATOS

Curso 2019-2020  
(Fecha de aprobación de la adenda: 30/04/2020)

| GRADO EN EL QUE SE IMPARTE  |                             | Grado en Información y Documentación |          |          |          |
|---|-----------------------------|--------------------------------------|----------|----------|----------|
| MÓDULO  | MATERIA                     | CURSO                                | SEMESTRE | CRÉDITOS | TIPO     |
| Materias Complementarias de Representación y Recuperación de la Información | Tratamiento Masivo de Datos | 4º                                   | 2º       | 6        | Optativa |

| ATENCIÓN TUTORIAL   |   |
|---|---|
| HORARIO<br>(Según lo establecido en el POD)   | HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL<br>(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)  |
| Antonio Gabriel López Herrera: <ul style="list-style-type: none"><li>Martes, 15:00 – 19:30</li><li>Miércoles, 18:30 – 20:00</li></ul>   | <ul style="list-style-type: none"><li>Herramientas de comunicación en la Plataforma PRADO (foros, correo electrónico, mensajes directos)</li><li>Google Meet</li><li>Teléfono institucional</li></ul> |
| ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO<br>(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)  |   |
| MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE<br>(Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)  |   |
| <ul style="list-style-type: none"><li>Sesiones teóricas y prácticas impartidas en su horario programado en el horario de la Facultad de Comunicación y Documentación mediante el uso de Google Meet y la Plataforma PRADO, con interacción requerida por parte del alumnado.</li><li>Resolución y entrega de ejercicios con interacción tutorial por parte del profesorado a través de la Plataforma PRADO.</li></ul> |   |



|  |
|--|
|  |
| MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL<br>(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)   |
| Convocatoria Ordinaria   |
| <p>Se utilizarán las siguientes técnicas de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La parte teórica se evaluará de forma continua y mediante la realización de exámenes.</li> <li>• La parte práctica se evaluará de forma continua y mediante la entrega y defensa de un proyecto individual.</li> </ul> <p>El cálculo de la calificación se realizará de la siguiente forma:</p> $\text{Nota} = 0.2 * \text{Teoría} + 0.7 * \text{Prácticas} + 0.1 * \text{Participación\_y\_asistencia}$ <p>La parte de teoría se calculará como la media ponderada de los cuestionarios de autoevaluación que se realizarán mediante la plataforma Prado.</p> <p>La parte práctica se calculará como la media ponderada de 3 entregas obligatorias (P1, P2 y P3) a lo largo del curso más un Proyecto. Cada práctica P1, P2, y P3 pesará un 20% en la nota final de Prácticas. Por su parte, el Proyecto pesará un 40% y necesitará defensa oral. Será necesario sacar un mínimo de 3 puntos en cada práctica P1, P2, P3 y Proyecto y Teoría.</p> <p>En su caso, el alumno podrá optar por conservar, para la convocatoria extraordinaria del mismo curso, la calificación de Teoría o la calificación de Prácticas en las que hayan sacado al menos un 3.</p> |
| Convocatoria Extraordinaria  |
| <p>La evaluación para convocatoria extraordinaria consecutiva quedará establecida como sigue:</p> <p>* Los estudiantes que han seguido la evaluación continua y podrán realizar la parte no superada en la convocatoria ordinaria. En el caso de la parte de teoría tendrán que hacer un examen síncrono mediante Prado. Para la parte práctica podrán optar por rehacer/mejor los Prácticas (P1, P2 y P3) y Proyecto no superado. La nota final se calculará de esta manera:</p> $\text{Max}\{0.2 * \text{Teoría} + 0.7 * \text{Prácticas} + 0.1 * \text{Participación\_y\_asistencia}, 0.25 * \text{Teoría} + 0.75 * \text{Prácticas}\}$ <p>* Los estudiantes que no han seguido la evaluación continua tendrán que realizar un examen síncrono de teoría y presentar y defender un proyecto previamente concertado con el profesor.</p> $0.25 * \text{Teoría} + 0.75 * \text{Proyecto}$   |
| MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL<br>(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)   |
| Los estudiantes que no han seguido la evaluación continua tendrán que realizar un  |



examen síncrono de teoría y presentar y defender un proyecto previamente concertado con el profesor.

0.25\*Teoría + 0.75\*Proyecto

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL  
(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

- 

ENLACES:

- 

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

La evaluación se regirá por la normativa existente en vigor a fecha de examen en la Universidad de Granada y las disposiciones adicionales concretadas en <http://covid19.ugr.es>

Recursos y enlaces de interés:

- <https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/estudiantes>
- [http://secretariageneral.ugr.es/pages/tablon/\\*/noticias/instruccion-aplicacion-de-normativa-de-proteccion-de-datos-en-el-uso-de-las-herramientas-digitales](http://secretariageneral.ugr.es/pages/tablon/*/noticias/instruccion-aplicacion-de-normativa-de-proteccion-de-datos-en-el-uso-de-las-herramientas-digitales)
- Materiales de la asignatura disponibles en PRADO
- Curso Educador Nivel 1 del Centro de Formación al Profesorado de Google: <https://teachercenter.withgoogle.com/fundamentals/course>



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
[grados.ugr.es](http://grados.ugr.es)